

ACTA NÚM. 47 DE LA JUNTA DIRECTIVA

En Sevilla, a 26 de junio de 2019, en las instalaciones de Sanguino Abogados, a las 16:30h.

ASISTENTES

- D. RUBÉN BARRENO MARTÍNEZ, como Presidente.
- D. FRANCISCO JAVIER ROMERO NIETO, como Vicepresidente.
- DÑA. VANESSA VILLEGAS GALVÁN, como Secretaria.
- D. JOSÉ MANUEL MATEOS LÓPEZ, como Tesorero.
- D. MANUEL ZAFRA PALACIOS, como Director Ejecutivo.
- D. JAIME ORTIZ CABEZA, como Vocal.
- D. JOAQUIN BORREGO REQUENA, como Vocal.
- D. JAVIER NAVARRO DANA, como Asesor Fiscal.
- D. VIRGILIO ESCAMILLA MUÑOZ, como Asesor Técnico.
- D. CARLOS VILLAR DOMÍNGUEZ, como Asesor Jurídico.

ORDEN DEL DÍA

1. Reunión CEA Trabas Regulatorias y Administrativas.
2. Evolución negociaciones para organización de las jornadas.
3. Convenio ANTEA.
4. Reunión informativa PIRE.
5. Otros asuntos de interés.
6. Reunión ANSEMAC

ACUERDOS

PRIMERO.- REUNIÓN CEA TRABAS REGULATORIAS Y ADMINISTRATIVAS.

En primer lugar, Carlos Villar informa a los miembros asistentes acerca de la reunión a la que asistió en la sede de la CEA relativa a la propuesta sobre simplificación y eliminación de trabas regulatorias y administrativas en el ámbito industrial realizado por la Junta de Andalucía.

Durante la reunión se puso en conocimiento de todos los sectores que allí se encontraban representados, la posibilidad de realizar alegaciones y aportaciones al documento elaborado por la Junta de Andalucía en el que se contienen 132 medidas una vez analizados 646.00 expedientes; lo que se trasladará en un ahorro anual de 16,8 millones de euros y en unas 78.000 horas anuales menos.

En este sentido, una vez recibido el documento se pondrá a disposición de esta asociación para poder realizar las oportunas consideraciones; resultando del interés de la Junta de Andalucía tener cerrada dicha modificación legislativa para abril de 2020.

Asimismo, informa de la voluntad de la Junta de Andalucía de llevar a cabo la elaboración de unas guías procedimentales que eviten interpretaciones dispares de la normativa andaluza entre las diferentes Delegaciones Territoriales que componen nuestra Comunidad Autónoma.

SEGUNDO.- EVOLUCIÓN NEGOCIACIONES PARA ORGANIZACIÓN DE LAS JORNADAS.

Manuel Zafra y Ruben Barreno ponen en conocimiento de los miembros asistentes la reunión que celebraron con la CEA en la que se trataron diversas cuestiones, destacando la celebración de las jornadas así como el impago de las cuotas que desde la entrada de AGRESUR no han sido satisfechas.

Tras lo anterior, los miembros de la Junta Directiva acuerdan trasladar a la CEA una comunicación en la que se les ponga de manifiesto la delicada situación económica en la que se encuentra AGRESUR y manifestarle la decisión de causar baja hasta tanto la situación económica permita hacer frente a las cuotas mensuales.

Con motivo de lo anterior, se acuerda buscar nuevas ubicaciones en la que desarrollar las jornadas que en principio se desarrollaran durante el próximo mes de septiembre.

Asimismo, se están cerrando negociaciones con empresas que financien la celebración de la jornada a cambio de poder publicitarse en la misma, así como la suscripción de convenios de colaboración en materia de compras de material.

TERCERO.- CONVENIO ANTEA.

En otro orden de consideraciones, Manuel Zafra informa a los miembros asistentes acerca de la reunión mantenida con ANTEA, empresa dedicada a la Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud, en la que se determinó llevar a cabo un Convenio de Colaboración con AGRESUR, mediante el cual nuestros asociados puedan disfrutar de beneficios y descuentos en sus servicios de prevención de riesgos laborales.

En este sentido, se va a traslado del borrador del Convenio de Colaboración a los miembros asistentes de cara a su visto bueno como paso previo a su suscripción.

CUARTO.- REUNIÓN INFORMATIVA PIRE.

Vanessa Villegas informa de las ultimas novedades acaecidas en la reunión del grupo de trabajo del PIRE; destacándose principalmente el cronograma de trabajo relativo al diagnóstico del cómputo de los distintos flujos de residuos para, tras ello, poder determinar todas y cada una de las medidas que se deberán de llevar a cabo de cara a su mejor gestión por parte de cada uno de los partícipes en la cadena de su reciclaje.

Asimismo, una de las cuestiones más importantes que se han tratado fue la necesidad de llevar a cabo la aclaración de conceptos como “momento del cómputo del residuo” así como la “condición de fin de residuo”.

Por último, se anunció en la reunión del PIRE que con la nueva Ley de Economía Circular se va a establecer un nuevo impuesto que grave los residuos y que sustente la financiación de los vertederos.

QUINTO.- OTROS ASUNTOS DE INTERÉS.

Respecto a otros asuntos de interés, Javier Navarro pone de manifiesto que el estado de las cuentas sigue siendo positivo; estando saneadas las cuentas.

En este sentido, añade la necesidad de incorporar nuevos asociados a fin de tener mayor ingresos.

Joaquín Borrego indica que está pendiente de cerrar dos nuevas incorporaciones a nuestra asociación en las provincias de Málaga y Granada.

En otro orden, Carlos Villar informa que la semana pasada llegó notificación del Servicio de Protección Ambiental del Ayuntamiento de Sevilla relativa al procedimiento sancionador incoado con motivo de la denuncia que AGRESUR presentó ante dicha administración.

Así, comunica que el precinto del establecimiento denunciado ha sido levantado con motivo de la legalización llevada a cabo sobre la actividad, así como de sanción ascendente a TRES MIL EUROS (3.000,00 €).

SEXTO.- REUNIÓN CON ANSEMAC.

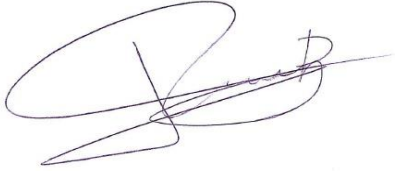
En último lugar, se llevó a cabo reunión con la Asociación Andaluza de Mujeres Empresarias del Sector del Medio Ambiente (ANSEMAC) en la que su presidenta, Esperanza Fitz y el presidente de AGRESUR, Rubén Barreno manifestaron mutuamente la voluntad de empezar a realizar acciones en conjunto, tales como jornadas, acciones formativas, proyectos de cooperación internacional, etc.

En este sentido, acordaron llevar a cabo la suscripción de un Convenio de Colaboración en la que recoger detalladamente todos los anteriores aspectos y establecer de manera concreta objetivos que ambas asociaciones tienen en común.

Sin más temas a debatir.

Se cierra la reunión a las 19:45 h. en la fecha arriba indicada.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo.: D. Rubén Barreno Martínez

LA SECRETARIA



Fdo.: Dña. Vanessa Villegas Galván